



C L A A

Coalición por la Libertad
Académica en las Américas

C A F A

Coalition for Academic
Freedom in the Americas

**Coalición por la Libertad Académica en las Américas
(Scholars at Risk, Centro de Investigación y Enseñanza de Derechos
Humanos de la Universidad de Ottawa y Universidad de Monterrey)**

**Informe de casos y tendencias sobre libertad académica y autonomía
universitaria en las Américas
Noviembre 1 de 2022 – Junio 30 de 2023**

**Informe para la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión
de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

**Nueva York, Ottawa y Monterrey
30 de junio de 2023**

CRÉDITOS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El presente informe es enviado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como parte de los compromisos asumidos por la Coalición por la Libertad Académica en las Américas en el marco de la segunda etapa de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica de apoyo a la CIDH. Esta red, integrada por Scholars at Risk, el Centro de Investigación y Enseñanza en Derechos Humanos (HRREC) de la Universidad de Ottawa y la Universidad de Monterrey, tiene como fin contribuir al monitoreo de casos y situaciones referidas a la libertad académica y autonomía universitaria en el hemisferio y apoyar en la difusión e implementación de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria, adoptados por la CIDH en diciembre de 2021.

El informe estuvo a cargo de Catalina Arango Patiño, coordinadora de monitoreo de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas y Fiorella Rabuffetti, coordinadora del proyecto “Scholars at Risk in the Americas” del Centro de Investigación y Enseñanza de Derechos Humanos de la Universidad de Ottawa.

Umama Abid, Tabea de Vries, Ana Karen Espinosa Becerra, Carlos García, Paige Holland y Hanna Warsame, estudiantes de la Clínica de Derechos Humanos del HRREC de la Universidad de Ottawa, participaron en la investigación para el informe.

Rafael Ibarra (Universidad de Monterrey), Clare Robinson, Jesse Levine, Daniel Munier (Scholars at Risk), Viviana Fernández y Salvador Herencia-Carrasco (HRREC- Universidad de Ottawa) son los puntos focales de las instituciones que forman parte de la Coalición por la Libertad Académica de las Américas.

Para más información sobre la Coalición, visitar la siguiente página web:

<https://www.udem.edu.mx/es/institucional/coalicion-por-la-libertad-academica-en-las-americas>

Citar el informe de la siguiente manera:

Coalición para la Libertad Académica en las Américas, *Informe de casos y tendencias sobre libertad académica en las Américas de 1 de noviembre de 2022 a 30 de junio de 2023*, Nueva York, Ottawa y Monterrey, junio de 2023.

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	4
II. Violación a la autonomía universitaria: ataques a la seguridad en los campus universitarios	5
<i>Perú: operativo policial en la Universidad de San Marcos</i>	5
<i>Colombia: disturbios y amenazas</i>	6
<i>México: vandalismos e intimidación</i>	8
<i>Estados Unidos: ataques legislativos a las universidades</i>	10
<i>Nicaragua: desnacionalización de líderes estudiantiles y cierre de universidades</i>	11
III. Violencia basada en género en instituciones de educación superior	13
<i>Colombia: denuncias contra docentes “intocables”</i>	13
<i>México: protestas estudiantiles en busca de respuestas a la violencia de género</i>	17
Conclusiones	20

I. Introducción

1. En el marco de la Red Académica Especializada de Cooperación Técnica de apoyo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA o Coalición) remite su segundo informe de monitoreo sobre las principales afectaciones a la libertad académica y autonomía universitaria en las Américas¹. Este informe cubre el periodo entre el primero de noviembre de 2022 y el 30 de junio de 2023. De forma complementaria a la compilación de casos, este reporte ofrece un análisis de tendencias que permite identificar las principales situaciones que afectan la libertad académica y la autonomía universitaria en las Américas.

Información institucional de la CLAA

2. Desde el 2021, la CLAA,² integrada por Scholars at Risk (SAR), el Centro de Investigación y Enseñanza en Derechos Humanos de la Universidad de Ottawa y la Universidad de Monterrey trabaja en cuatro objetivos principales:
 - a. Contribuir a la aplicación efectiva de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria que fueron adoptados en diciembre de 2021;
 - b. Aumentar la comprensión pública de la importancia de la libertad académica para una sociedad democrática en las Américas y proteger los espacios donde científicos, responsables políticos y defensores y defensoras pueden desarrollar soluciones a los problemas de la sociedad;
 - c. Monitorear las situaciones que puedan afectar a la libertad académica en las Américas y establecer contactos con las partes interesadas pertinentes;
 - d. Liderar, apoyar y desarrollar una red hemisférica sostenible de defensores, defensoras y aliados, que estén bien posicionados para identificar y responder a las amenazas, y generar estrategias para proteger y promover la libertad académica que sean consistentes con las normas internacionales y adaptadas a las realidades locales.
3. Para fortalecer las labores de promoción y defensa de la libertad académica, la Coalición lleva a cabo un monitoreo regional de incidentes que pueden ser vistos como un riesgo para las comunidades académicas vinculadas a la educación superior de la región. Utilizando más de 200 fuentes secundarias de orden regional y local y gracias al trabajo voluntario de estudiantes y organizaciones, la Coalición rastrea casos siguiendo los indicadores trazados por SAR en su proyecto de monitoreo global³ Estos incluyen asesinatos, violencia y desapariciones; detenciones falsas/incorrectas; procesamientos injustos; pérdida de posiciones, incluyendo despidos, suspensiones, expulsiones;

1 [Libertad-académica_Reporte-CIDH_Noviembre-2022.pdf \(udem.edu.mx\)](#)

2 Para más información sobre el proyecto, ver: <https://www.udem.edu.mx/es/institucional/coalicion-por-la-libertad-academica-en-las-americas>

3 [Academic Freedom Monitoring Project | Scholars at Risk](#)

restricciones a los viajes; y otras violaciones graves como la ocupación de los campus por las fuerzas armadas, el cierre de universidades o la violencia de género.

4. Durante el periodo de este reporte, la CLAA puede resaltar dos tendencias representativas que ponen en riesgo la libertad académica en las Américas. En primer lugar, la identificación de ataques a la seguridad en los campus universitarios que tienen que ver con incursiones policiales ilegales, disturbios violentos, amenazas tanto a las instalaciones físicas de las universidades como a los miembros de las comunidades académicas y atentados legislativos contra las universidades y su personal. En segundo lugar, las denuncias de violencia de género contra profesores universitarios que quedan impunes, así como las protestas estudiantiles que han tomado las calles y los campus universitarios exigiendo cambios en las políticas frente a la violencia sexual y en los protocolos de atención a las víctimas.

II. Violación a la autonomía universitaria: ataques a la seguridad en los campus universitarios

5. El descontento de la sociedad civil en varios países de las Américas se sigue expresando con frecuencia en los claustros universitarios donde estudiantes y profesores levantan su voz contra políticas públicas, crisis económicas, gobiernos represivos, casos de impunidad judicial y otras problemáticas sociales. Junto a líderes sindicales, defensores de derechos humanos y activistas, las voces de estudiantes y profesores universitarios siguen siendo protagonistas de manifestaciones y protestas. En los últimos meses, demostraciones violentas han tenido lugar dentro de los campus universitarios de algunos países de las Américas, poniendo en riesgo la seguridad de las comunidades académicas debido a incursiones ilegales de cuerpos policiales, ataques violentos en las instalaciones, bombas, enfrentamientos armados, detenciones forzadas y atentados. Del mismo modo, actos gubernamentales y decisiones legislativas han puesto en riesgo la libertad académica y han puesto límites a los debates inclusivos y democráticos.

Perú: operativo policial en la Universidad de San Marcos

6. El caso más representativo en el período del reporte se presentó en Lima, Perú, cuando agentes de la Policía Nacional ingresaron de forma violenta con tanquetas, bombas de gas lacrimógeno y un helicóptero a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) el 21 de enero de 2023⁴. Su objetivo era arrestar a las personas que acampaban en el campus tras participar en las marchas contra el gobierno de la presidenta Dina Boluarte quien llegó al poder en diciembre de 2022 después del autogolpe de estado de Pedro Castillo. Los reportes indican que sin la presencia de la Fiscalía o la Defensoría del Pueblo, la Policía detuvo a un número aproximado de 200 personas⁵ quienes fueron trasladadas a la sede de la policía antiterrorista (DIRCOTE) y

4 [La toma de la universidad de San Marcos tensa más la crisis en Perú | Internacional | EL PAÍS \(elpais.com\)](#) *El País*, 22 de enero de 2023.

5 [CIDH publica Informe sobre situación de derechos humanos en el Perú \(oas.org\)](#) *CIDH*, 3 de mayo de 2023

de investigación criminal (DIRINCRI), y fueron acusadas de usurpación. Los detenidos fueron liberados al día siguiente, sin cargos⁶.

7. La violenta incursión de la Policía peruana en este campus universitario se presentó a pesar de que, tal y como señala la Coalición⁷, los artículos 18 y 19⁸ de la Constitución Política del Perú, así como los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria⁹ proclaman la importancia de la autonomía universitaria y la inviolabilidad del espacio universitario donde sólo en situaciones excepcionales la fuerza pública podría ingresar¹⁰.
8. Como en Perú, en Colombia, México, Estados Unidos y Nicaragua también se han registrado ataques al espacio universitario, los miembros de las comunidades académicas y el intercambio de ideas que la universidad respalda.

Colombia: disturbios y amenazas

9. Las revueltas estudiantiles no han parado en Colombia desde las protestas masivas de 2019. Los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad del Estado tienen lugar, con frecuencia, en las inmediaciones de las instituciones de educación superior en distintas ciudades del país. En algunas ocasiones, la violencia ha irrumpido incluyendo disturbios violentos, detonación de artefactos explosivos, actos vandálicos y amenazas. Esta violencia pone en riesgo la seguridad de toda la comunidad académica a pesar de que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia protege la autonomía universitaria¹¹.
10. Una serie de incidentes ocurrió el 8 de junio de 2023, día en que se conmemoraba el día del “estudiante caído” en Colombia, “en memoria de los más de 600 estudiantes asesinados y las luchas estudiantiles ocurridas especialmente en 1929, 1954, 1973 y 2019”¹²: afuera de la Universidad Nacional en Bogotá hubo enfrentamientos entre el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y un grupo de encapuchados que dejaron a un policía herido¹³. Asimismo, en la Universidad del Tolima, la violencia penetró las puertas

6 [2023-01-21 National University of San Marcos | Scholars at Risk](#)

7 [CAFA-Declaración-Perú- Enero-2023.pdf \(udem.edu.mx\)](#) Para entender más sobre las afectaciones de esta incursión policial violenta en la autonomía universitaria, ver [Autonomía Universitaria y protestas en Perú: ataque a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Agenda Estado de Derecho](#)

8 [Microsoft Word - Constitución Política 04-10-05.doc \(oas.org\)](#)

9 [Principios Libertad Academica.pdf \(oas.org\)](#)

10 Ver más [Perú: CIDH y RELE condenan desalojos violentos y detenciones masivas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos \(oas.org\)](#) OEA, 27 de enero de 2023

11 [Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia \(constitucioncolombia.com\)](#)

12 [Día del estudiante caído Día del estudiante caído: ¿A quienes recordamos en la conmemoración? : Día del estudiante caído: ¿A quienes recordamos en la conmemoración? \(caracol.com.co\)](#) Caracol, 9 de junio de 2022

13 [Disturbios en la Universidad Nacional dejan hasta el momento un policía herido / Noticias hoy | EL ESPECTADOR El Espectador, 8 de junio de 2023](#)

[Claudia López pidió al director de la Policía ingresar a la Universidad Nacional para detener “a estos criminales” - Infobae Infobae, 8 de junio de 2023](#)

del campus cuando algunos manifestantes intentaron incendiar las oficinas administrativas y la rectoría de la institución¹⁴ ocasionando la suspensión de las clases y el desalojo de todo el personal.

11. El 28 de abril de 2023, encapuchados entraron en la Universidad Industrial de Santander en medio de la jornada nacional de protesta contra las últimas reformas políticas y económicas del gobierno del Presidente Gustavo Petro¹⁵. Los individuos entraron al campus con martillos, destruyendo la infraestructura universitaria, robando equipos de computo, causando daños de aproximadamente \$1.200 millones de pesos¹⁶. Los individuos responsables de los actos parecen no estar conectados con la Universidad.
12. Asimismo, la explosión de bombas al interior de dos instituciones de educación superior en Medellín (la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia) en noviembre de 2022 y febrero de 2023 respectivamente, entorpecieron las labores y la seguridad de estas comunidades académicas. En la Universidad Nacional, el Frente Anti Bilderberg se atribuyó los hechos después de vandalizar y hacer explotar un cajero electrónico, plantar artefactos explosivos en varios lugares del campus y causar la evacuación general. Representantes del grupo explicaron sus acciones como “un acto deliberado contra la banca y su opresión.”¹⁷ Por su parte, en la Universidad de Antioquia, en febrero 15 de 2023, un grupo de encapuchados detonó varios pequeños artefactos explosivos en la plazoleta central de la Universidad y otro en uno de los baños. Dos personas resultaron heridas. Las directivas suspendieron las clases, autorizaron la entrada de equipos de servicios de salud y activaron los protocolos de seguridad¹⁸.

[2023-06-08 National University of Bogota | Scholars at Risk](#)

14 [Disturbios en la Universidad del Tolima: encapuchados incineraron instalaciones y dejaron mensajes alusivos a las Farc-EP \(semana.com\) Semana](#), 8 de junio de 2023

[Disturbios en la Universidad del Tolima. Directivos rechazan actos violentos. \(radionacional.co\) Radio Nacional](#), 9 de junio de 2023.

15 [Colombia. Estudiantes universitarios preparan movilización nacional para reformar educación - Resumen Latinoamericano Resumen Latinoamericano](#), 14 de abril de 2023

[Estudiantes universitarios preparan movilización nacional para reformar educación - Colombia Informa Educación Colombia Informa](#), 13 de abril de 2023

16 [Daños en la Universidad Industrial de Santander por vandalismo \(radionacional.co\) Radio Nacional](#), 28 de abril de 2023

[Estudiante narra la toma de la Universidad Industrial de Santander \(elpais.com.co\) El País](#), 9 de mayo de 2023

17 [Encapuchados explotaron un cajero y regaron explosivos en bloques de la Universidad Nacional sede Medellín \(elcolombiano.com\) El Colombiano](#), 22 de noviembre de 2022

[Encapuchados detonan explosivos en la U. Nacional de Medellín | El Nuevo Siglo El Nuevo Siglo](#), 22 de noviembre de 2022

[2022-11-22 National University of Colombia | Scholars at Risk](#)

18 [Dos heridos deja una explosión en el interior de la Universidad Antioquia en Medellín – Infobae. Infobae](#), 16 de febrero de 2023.

[Dos heridos deja una explosión en el interior de la Universidad de Antioquia en Medellín \(colombia.com\) El Colombiano](#), 16 de febrero de 2023.

[2023-02-15 University of Antioquia | Scholars at Risk](#)

13. Además de los disturbios, las amenazas han perturbado los campus universitarios colombianos. Por ejemplo, el 11 de abril de 2023, varios grupos de estudio de la Universidad del Atlántico en Barranquilla recibieron una carta donde autores anónimos amenazaban con un atentado. La carta decía: “El día 11 de abril será instalada una bomba en sede centro, sede 46 y sede norte de la Universidad del Atlántico. ¡Queremos garantías! ¡Queremos Bellas Artes! al que veamos abrimos fuego”. El vicerrector de Bienestar Universitario, Álvaro González, declaró: “No sabemos quién está detrás de estas amenazas. Entendemos que es para amedrentar y para intimidar a la comunidad universitaria. Lo que solicitamos es que se haga la investigación para determinar el origen de estos panfletos y que la Policía actúe desde su inteligencia”.¹⁹ A pesar de las amenazas, el atentado no tuvo lugar.

14. Pero los asaltos no sólo se presentan en contra las instalaciones universitarias sino también contra el personal académico. Por ejemplo, desde las protestas nacionales de 2021 hasta la fecha, trece estudiantes y cinco profesores de la Universidad Eafit en Medellín han denunciado haber recibido “llamadas con música fúnebre y constantes persecuciones” por parte de presuntos grupos radicalizados de ultraderecha. “Les molesta que haya diferentes formas de pensar, que haya diferentes movimientos y formas de ver al país. Inclusive con docentes que estaban explicando la situación del estallido social, simplemente por dar cátedra los amenazaban de muerte. He conocido a estudiantes que han salido de Medellín, que han venido a la universidad con chalecos antibalas por esta situación que pone en riesgo nuestra vida diariamente. No podemos estar tranquilos ni en la propia universidad”, declaró uno de los estudiantes amenazados a la revista Semana²⁰. La Fiscalía, la Alcaldía de Medellín y la Policía Nacional han sido informados de las amenazas y las investigaciones están en curso, aun cuando algunos de los afectados han denunciado impunidad.

México: vandalismo e intimidación

15. El clima de descontento general es también palpable en México y sus universidades. Muchas manifestaciones de oposición giran en torno a políticas gubernamentales, demandas específicas sobre reformas educativas y denuncias sobre violencia de género, (estas últimas serán discutidas en este reporte en el siguiente aparte). Por ejemplo, en marzo de 2023, las universidades públicas y privadas y centros de investigación marcharon para incitar al Senado a votar en contra de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnológicas en Innovación y la desaparición de Conacyt. A pesar

19 [Amenazan con un atentado con explosivos en la Universidad del Atlántico - Infobae](#) Infobae, 11 de abril de 2023
[Amenazaron con instalar explosivos en la Universidad del Atlántico \(elcolombiano.com\)](#) El Colombiano, 11 de abril de 2023

20 [Nuevas amenazas con panfleto a estudiantes y profesores de la universidad Eafit en Medellín \(semana.com\)](#) Semana, 2 de noviembre de 2022.

[Nuevas amenazas con panfleto a estudiantes y profesores de la universidad Eafit en Medellín - BluRadio](#) BluRadio, 2 de noviembre de 2022.

de las manifestaciones, la Ley fue aprobada el 29 de abril por el Pleno del Senado mexicano²¹.

16. Tras la aprobación de esta ley, las acciones de rechazo han continuado en el marco legal. Varias organizaciones civiles han promovido amparos contra los cambios incluidos en la Ley de Ciencias y el 2 de junio de 2023 un juez de Ensenada, Baja California admitió el primero de estos amparos, instando a más académicos y organizaciones científicas a que instauren más de estas medidas para defender su trabajo y sus ideas frente a esta ley. El 6 de junio de 2023, el 33% de los Senadores de la República mexicana presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley por “incluir violaciones y vicios en el proceso legislativo.”²²
17. Sin embargo, algunas de las manifestaciones contra el gobierno se han traducido en actos vandálicos dentro de los claustros universitarios. Por ejemplo, el 9 de junio de 2023, alumnos de la Facultad de Artes y Diseño tomaron las calles cercanas de la Universidad Autónoma de México (UNAM) para exigir mayor seguridad en el campus y la resolución de algunos casos de acoso sexual que habían sido denunciados por estudiantes.²³ Según directivos de la universidad, un grupo de encapuchados se infiltró en la protesta para detonar petardos, lanzar bombas molotov cerca de la rectoría, ocasionar disturbios cerca de la Biblioteca Central e iniciar incendios que causaron quemaduras en algunos estudiantes²⁴.
18. El 9 de diciembre de 2022, un grupo de aproximadamente 12 asaltantes no identificados vandalizaron y saquearon las oficinas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El grupo entró por la fuerza en el campus a primera hora de la mañana, detonaron explosivos, robaron equipos informáticos, rompieron ventanas y prendieron fuego en salones. Al parecer, el grupo llevó a cabo el ataque en respuesta a la detención de Jorge Esquivel Muñoz -conocido como El Yorch-, un compañero manifestante que fue detenido en la UNAM el 8 de diciembre. En los grafitis realizados en los edificios de la universidad se pedía la liberación de Esquivel²⁵.
19. En esa misma fecha, pero en la Universidad Tecnológica de Zacatecas, un acto de intimidación generó pánico en esta comunidad universitaria: dos paquetes fueron abandonados frente a la institución en una vía de acceso. Las bolsas contenían restos humanos de dos personas de sexo e identidad desconocidos. Alumnos y profesores de dicha universidad atestiguaron la presencia de las bolsas al inicio del día. Autoridades de seguridad arribaron al lugar y pusieron en marcha los protocolos de contención y

21 [Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación \(diputados.gob.mx\)](https://diputados.gob.mx)

22 [Otorgan primer amparo contra la ley de ciencia \(cronica.com.mx\)](https://cronica.com.mx) *Crónica*, 6 de junio de 2023.

23 Se encuentran más detalles sobre esto en la siguiente sección.

24 [La Jornada: Marchan en CU alumnos de Artes y Diseño; insisten en destitución del director. La Jornada, 10 de junio de 2023.](https://la-jornada.com.mx)

[Estudiantes marchan en CU para exigir que atiendan demandas \(la-lista.com\) La Lista, 9 de junio de 2023.](https://la-lista.com)

25 [2022-12-10 National Autonomous University of Mexico | Scholars at Risk](https://www.scholarsatrisk.org)

seguridad. El ejército y la policía local también desplegaron patrullas en los alrededores para identificar a los autores del delito y proteger la seguridad de la comunidad. A pesar del incidente, la universidad continuó con las clases y las actividades del día, pero los estudiantes y profesores manifestaron un alto grado de miedo²⁶.

Estados Unidos: ataques legislativos a las universidades

20. Desde inicios de 2022, Estados Unidos está inmerso en un complicado debate alrededor de los “conceptos divisivos” en la educación. Decenas de leyes propuestas en diferentes estados²⁷ buscan restringir la forma cómo se enseñan los conceptos de raza, racismo, género, religión, identidad, y sexualidad desde la educación primaria y secundaria hasta la educación superior. Estas leyes ponen en riesgo la libertad académica, limitando el flujo de ideas en las aulas y el debate democrático. “En una democracia no hay lugar para que los políticos dicten lo que se puede aprender y enseñar en un salón de clases. Luchar contra estas órdenes de mordaza educativa es realmente luchar por la democracia y nuestra forma de vida democrática, en la que necesitamos ciudadanos bien educados equipados con habilidades de pensamiento crítico, que comprendan estos problemas cuando entren en la cabina de votación”, expresó Irene Mulvey, presidenta de la Asociación Estadounidense de Profesores Universitarios (AAUP en sus siglas en inglés) en un panel de discusión sobre el tema²⁸.
21. El estado de Florida es un buen ejemplo por las graves implicaciones de su reciente legislación en la materia. En 2022, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, promulgó la Ley Stop WOKE, que prohíbe al profesorado de las universidades públicas impartir "instrucción" que "defienda, promueva, avance, inculque u obligue a los estudiantes o empleados a creer" ciertos conceptos relacionados con la discriminación y la injusticia racial y sexual²⁹. Además, DeSantis ha instalado a aliados políticos en puestos de alto nivel en varias instituciones, en un aparente esfuerzo por alterar drásticamente la política universitaria. El más destacado de ellos es el New College de Florida, donde, a principios de 2023, Desantis nombró a seis nuevos miembros del consejo de administración, afirmando que el New College había sido "completamente capturado por una ideología política que pone los conceptos de moda y relacionados con la verdad por encima del aprendizaje".³⁰ Tras su nombramiento, el consejo de administración destituyó a la presidenta de la universidad, Patricia Okker, y nombró presidente interino

26 [Dejan restos humanos frente a una universidad en Zacatecas \(nacion321.com\)](#). *Nacion 3,2,1*, 9 de diciembre de 2022

[Terror en Zacatecas: encontraron bolsas con restos humanos en la entrada de la Universidad Tecnológica del Estado](#). *Infobae*, 10 de diciembre de 2022.

[Violencia en Zacatecas: encuentran bolsas con restos humanos en entrada de universidad – El Financiero](#). *El Financiero*, 9 de diciembre de 2022.

27 Para ver alguna de las leyes: [Which states passed laws restricting school curriculum? - USAFacts](#) *USA Facts*, 7 de diciembre de 2022 con actualizaciones del 30 de marzo de 2023.

28 [Las 'órdenes de mordaza' silencian el aprendizaje y amenazan la libertad académica | Federación Estadounidense de Maestros \(aft.org\)](#) *The American Federation of Teachers*, 14 de abril de 2022.

29 [What Florida's Stop Woke Act Means for Schools, Businesses | Time](#) *Time*, 22 de abril de 2022.

a Richard Corcoran, un político republicano y aliado de Desantis. Aunque el Tribunal de Apelación del Undécimo Circuito ha prohibido la aplicación de la Ley Stop WOKE por constituir una posible violación del derecho a la libertad de expresión consagrado en la Primera Enmienda³¹, los defensores de esta ley no parecen haber podido impedir ni deshacer la instalación de actores abiertamente políticos en puestos de poder, lo que podría alterar los planes de estudio, la contratación y el despido de profesores, la formulación de políticas administrativas y otras funciones universitarias clave.

22. En mayo de 2023, DeSantis promulgó la ley SB266, que prohíbe gastar dinero federal o estatal en programas que "defiendan la diversidad, la equidad y la inclusión, o promuevan o participen en el activismo político o social"³². El proyecto de ley también exige una revisión, supervisada por las autoridades estatales, de los cursos básicos de educación general en las universidades de Florida. La revisión podría dar lugar a la eliminación de cursos en los que se enseñen "teorías según las cuales el racismo sistémico, el sexismo, la opresión y los privilegios son inherentes a las instituciones de Estados Unidos y se crearon para mantener las desigualdades sociales, políticas y económicas"³³. La ley también limita significativamente la protección de la titularidad del profesorado e impone nuevos requisitos de educación básica, dando prioridad a la "educación neoclásica centrada en la civilización occidental"³⁴.

Nicaragua: desnacionalización de líderes estudiantiles y cierre de universidades

23. El caso más extremo en cuanto a ataques a miembros de comunidades académicas es quizás el de Nicaragua. Aquí líderes estudiantiles que habían sido presos, al igual que otros activistas y opositores al régimen del Presidente Ortega, luego de participar en la organización de protestas contra el régimen Ortega-Murillo en 2018, fueron liberados, deportados y su nacionalidad fue ilegalmente removida, convirtiéndolos en apátridas.
24. En febrero de 2023 el gobierno de Nicaragua liberó y desterró a 222 presos políticos, entre los que se encontraban los líderes estudiantiles Lesther Alemán, Max Jerez, Mildred Rayo y Miguel Flores. Los presos fueron conducidos al aeropuerto de Managua, desde donde fueron deportados a Estados Unidos. Allí entraron al país con una visa humanitaria temporal, que les permitiría postular a la ciudadanía estadounidense³⁵.

30 <https://www.politico.com/news/2023/01/31/florida-new-college-conservative-trustees-00080541> *Político*, 31 de enero de 2023.

31 <https://www.naacpldf.org/press-release/eleveth-circuit-affirms-decision-to-preliminarily-block-unlawful-stop-w-o-k-e-censorship-law/#:~:text=In%20an%20important%20victory%20for,and%20Employees%20Act%20> *Legal Defence Fund*, 16 de marzo de 2023.

32 <https://www.nbcmiami.com/news/local/whats-sb-266-desantis-signs-college-culture-war-bill-into-law/3034800/> *NBC Miami*, 16 de mayo de 2023

33 *Ibid.*

34 <https://www.aclufl.org/en/legislation/hb-999sb-266-higher-education-censorship-and-government-control-bill>

35 [2022-11-01 Nicaraguan University Alliance | Scholars at Risk](#)

25. Los presos liberados fueron declarados traidores por el Consejo Judicial de Nicaragua. Luego de que fueran deportados, la Asamblea Nacional decidió quitarles la nacionalidad nicaragüense, dejándolos en situación--o en riesgo--de apatridia. De inmediato, España y varios países de América Latina les ofrecieron la ciudadanía. Según informa *Reuters*, la desnacionalización requeriría modificar la Constitución, por lo cual se necesita un segundo voto que posiblemente no ocurra hasta 2024.³⁶
26. Según el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de la ONU (GHREN), entre los presos políticos del régimen de Ortega, “las y los estudiantes más visibles [...] fueron sometidas a torturas particularmente graves.” El GHREN señala que las torturas empleadas por el régimen incluyen los “golpes y palizas; diferentes formas de violencia sexual; aplicación de descargas eléctricas; asfixia; [...] ahogamiento simulado (submarino)[...]”
27. Asimismo, de acuerdo a la organización *Aula Abierta*, “[a los estudiantes nicaragüenses] también se les han vulnerado sus derechos a la autonomía universitaria, libertad académica y el derecho a la educación; ello a raíz de expulsiones universitarias a estudiantes críticos; despidos de profesores y profesoras opositoras; cancelación de personería jurídicas de universidades por motivos políticos; disminución de presupuesto estatal para universidades críticas al gobierno, entre otros actos, los cuales no fueron investigados ni analizados por el GHREN en su reciente informe.”³⁷
28. La liberación y destierro de estos prisioneros políticos sucedió en el contexto del cierre y confiscación de decenas de instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas –incluyendo universidades extranjeras– por orden del gobierno de Ortega desde fines de 2021. En marzo de 2023, el gobierno cerró dos universidades vinculadas a la Iglesia Católica, la Universidad Juan Pablo II y la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua (UCAN).³⁸ Ese mismo mes, ordenó el cierre de la Universidad Panamericana y la Universidad del Pacífico.³⁹ En abril, fue el turno de la Fundación Prouniversidad Metropolitana (Unimet), la Asociación Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) y la Asociación Universidad Adventista de Nicaragua (Unadenic)⁴⁰. El ex rector de la

36 [“Nicaragua frees more than 200 political prisoners, sends them to the US.”](#) The Washington Post, 9 de febrero de 2023.

[“Spain offers freed Nicaraguans citizenship after move to make them stateless.”](#) *Reuters*, 10 de febrero de 2023.

37 [“Grupo de Expertos de la ONU confirma violación de derechos humanos en Nicaragua desde 2018.”](#) *Derechos Universitarios*, 3 de marzo de 2023.

38 [“Two church-linked universities shuttered in state clampdown,”](#) *University World News*, 13 de marzo de 2023. https://twitter.com/ElthonRC/status/1635738397166764042?t=b2c7gxpQy3GDm5_xs8FT3A&s=08, 14 de marzo de 2023. <https://www.scholarsatrisk.org/report/2023-03-07-universidad-juan-pablo-ii-and-universidad-cristiana-autonoma-de-nicaragua/>

39 [“Gobierno de Nicaragua Cierra otras dos universidades; van 12,”](#) *La Jornada*, 14 de marzo de 2023.

40 [“Crece preocupación por el cierre de dos universidades privadas en Nicaragua,”](#) *Voz de América*, 10 de marzo de 2023.

[“Two church-linked universities shuttered in state clampdown,”](#) *University World News*, 13 de marzo de 2023.

Universidad Americana (UAM), Ernesto Medina, declaró a Associated Press que el cierre de universidades por parte del gobierno constituye una represalia por las manifestaciones anti-gobierno de 2018, en las que los estudiantes jugaron un papel central.⁴¹

29. En conclusión, en la región se pueden rastrear situaciones que atentan contra la creación y protección de campus universitarios seguros para profesores y estudiantes, desde la incursión policial en los campus, los actos vandálicos, el arresto de miembros de la comunidad académica, el cierre de universidades, o los actos legislativos que ponen en riesgo los debates democráticos en el aula. Proteger las aulas debe ser una prioridad para garantizar discusiones abiertas, diversas y libres tal y como promueven los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria.

III. Violencia de género en instituciones de educación superior

30. La violencia basada en género sigue proliferando y causando estragos en las comunidades universitarias. En esta oportunidad, este informe se ha concentrado en dos aspectos de este fenómeno: la ola de denuncias a docentes con gran prestigio académico en Colombia, y las protestas estudiantiles por parte de los estudiantes en universidades mexicanas exigiendo que sus instituciones respondan de manera efectiva a las situaciones de violencia de género que ocurren en su seno. Como se señala en los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria, el deber de los Estados de garantizar la libertad académica incluye su compromiso con la prevención y atención a la violencia sexual y de género, a través de mecanismos tales como “la adopción de protocolos de atención, investigación y sanción a la violencia y acoso sexual, al igual que a la violencia contra las mujeres o la violencia basada en orientación sexual o identidad de género y otras formas de opresión o discriminación...” (Principio IX).

Colombia: denuncias a docentes “intocables”

31. Así como recientemente el reconocido sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos fue acusado por varias investigadoras,⁴² una activista mapuche,⁴³ y una legisladora

https://twitter.com/ElthonRC/status/1635738397166764042?t=b2c7gxpQy3GDm5_xs8FT3A&s=08, 14 de marzo de 2023.

[“Nicaragua cierra otras tres universidades privadas y ordena decomisar bienes,” *Swiss Info*, 24 de abril de 2023.](#)

41. [“Crece preocupación por el cierre de dos universidades privadas en Nicaragua,” *Voz de América*, 10 de marzo de 2023.](#)

[“Two church-linked universities shuttered in state clampdown,” *University World News*, 13 de marzo de 2023.](#) https://twitter.com/ElthonRC/status/1635738397166764042?t=b2c7gxpQy3GDm5_xs8FT3A&s=08, 14 de marzo de 2023.

[“Nicaragua cierra otras tres universidades privadas y ordena decomisar bienes,” *Swiss Info*, 24 de abril de 2023.](#)

brasileña⁴⁴ de acoso sexual, en Colombia varios profesores muy reconocidos dentro y fuera de sus instituciones han sido señalados como presuntos acosadores sexuales. Las acusaciones tienen muchas similitudes en términos de cómo parece desarrollarse este fenómeno: los docentes usarían su lugar de poder y prestigio profesional para facilitar su acceso a las víctimas y, aunque sus conductas abusivas son frecuentemente conocidas en sus instituciones, el reconocimiento académico del que gozan les ha garantizado la impunidad.

32. Las denuncias afectan a todas las esferas del país, desde el ámbito gubernamental, hasta las universidades privadas y públicas. Uno de los casos más sonados en los medios por su incidencia nacional fue el del académico Víctor de Currea-Lugo quien fue designado como embajador en los Emiratos Árabes Unidos a inicios de este año. Cuando Currea-Lugo anunció su nuevo cargo en las redes sociales el 13 de enero de 2023, varias personas señalaron que había acosado sexualmente a múltiples estudiantes durante su década como profesor universitario, primero en la Universidad Javeriana y luego en la Universidad Nacional de Colombia. Las acusaciones incluían pedir citas a las alumnas a cambio de aprobar cursos. Currea-Lugo negó que sus presuntos actos con respecto a las alumnas constituyeran violencia sexual y afirmó que quienes lo acusan de violencia sexual podrían haber confundido el coqueteo con acoso o violación. Reconoció haber tenido una relación con una de sus alumnas, y argumentó que fue consentida. También afirmó que mientras estuvo en la Universidad Javeriana, las acusaciones fueron calumnias con motivaciones políticas orquestadas por la oficina del Decano. En el marco de esta polémica, Currea-Lugo declinó el nombramiento como embajador en Emiratos Árabes Unidos.⁴⁵

33. Entre los casos de las universidades privadas, se destaca el de cinco estudiantes del pregrado en Comunicación Social de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín que señalaron ante el diario *El Colombiano* al docente Nicolás Chalavazis Acosta por presunto acoso sexual. Los hechos que refieren las estudiantes ocurrieron entre 2015 y 2022. De acuerdo al artículo publicado en ese medio, “los relatos [de las estudiantes] dejan ver un *modus operandi*: los halagos a sus cualidades intelectuales; las invitaciones a tomar gaseosa, café o vino fuera de los espacios académicos; los mensajes insistentes por redes sociales (Facebook o Instagram); comentarios sobre el aspecto físico de ellas, así como las insinuaciones sexuales y sentimentales que, en varios casos, terminaron –como en el caso de Laura– en una invitación disimulada a ser

42 [“El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, acusado de acoso sexual por cinco investigadoras,” *El País*, 15 de abril de 2023.](#)

43 [“No me iba a dejar violar aunque fuera Boaventura,” *El Salto*, 16 de abril de 2023.](#)

44 [“Una legisladora brasileña denuncia acoso sexual por parte de Boaventura de Sousa Santos,” *A Publica*, 14 de abril de 2023.](#)

45 [“A silenced 'Me Too' entangles Petro's diplomacy: the case of Víctor de Currea-Lugo,” *El País*, 17 de enero de 2023.](#)

[“Víctor de Currea-Lugo rechaza embajada en Emiratos tras denuncia por acoso sexual,” *El Espectador*, 19 de enero de 2023.](#)

[“Víctor de Currea-Lugo renuncia al cargo de embajador en Emiratos Árabes,” *El País*, 19 de enero de 2023.](#)

sus modelos para pintarlas desnudas.”⁴⁶ Una de las estudiantes que brindó su testimonio relató que al hablar con un docente de su confianza sobre lo que le había sucedido con Chalavazis, entendió que el comportamiento inapropiado de éste último era ampliamente conocido, pero que era pasado por alto en razón de su prestigio como académico. Chalavazis “era un intocable en la Facultad,” según le dijo el docente al que la estudiante confió su experiencia.⁴⁷ El 14 de marzo de 2023, la UPB anunció que el profesor Chalavazis Acosta había sido retirado de la institución.⁴⁸

34. Asimismo, se destaca el caso del ex-sacerdote y ex-profesor y ex-decano de la Facultad Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Edwin Murillo, quien recibió múltiples denuncias por acoso sexual de parte de estudiantes. De acuerdo con *Infobae*, Murillo “primero hacía contacto con los estudiantes, luego comenzaban los mensajes de texto y las propuestas salidas de contexto, posteriormente trataba de persuadirlos con incentivos de becas o viajes para sus tesis y si tenía el espacio a solas con ellos, los tocaba e intentaba que accedieran a tener relaciones sexuales.” Varios testimonios de estudiantes salieron a la luz el pasado mes de febrero de 2023. Murillo fue apartado de su cargo en la Javeriana en 2016. Sin embargo, continúa como es profesor en la Escuela Superior de Administración Pública hasta el día de hoy.⁴⁹
35. A su vez, en universidades públicas, las voces de denuncia también se han hecho escuchar. Según un artículo de *El Espectador*, el profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Oswaldo Ordóñez Carmona, fue acusado por sus alumnos por mostrarles imágenes de carácter sexual que denigraban a las mujeres durante una clase. La antropóloga Mónica Godoy Ferro publicó un hilo de Twitter que revela diapositivas con imágenes sexuales que fueron mostradas por el profesor, las cuales incluían representaciones de estudiantes participando en actos sexuales con un profesor. Tras las acusaciones, Ordóñez Carmona respondió que usó las imágenes hace 10 años y que dejó de usarlas hace 14 o 15 meses por las denuncias relacionadas con violencia sexual que se estaban haciendo en la institución. Según el Comité de Asuntos de Género de la Universidad Nacional, se han hecho acusaciones adicionales de acoso contra el profesor, lo que ha motivado su suspensión.⁵⁰

46 [Los testimonios que enredan a profesor de prestigiosa universidad paisa por presunto acoso sexual \(elcolombiano.com\). *El Colombiano*, 13 de marzo de 2023.](#)

47 [“Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana fue acusado de acoso sexual,” *Infobae*, 13 de marzo de 2023.](#)
[“Los testimonios que enredan a profesor de prestigiosa Universidad paisa por presunto acoso sexual,” *El Colombiano*, 13 de marzo de 2023.](#)

48 [La UPB retira de la institución al docente Nicolás Chalavazis tras denuncias de presunto acoso sexual publicadas por EL COLOMBIANO, *El Colombiano*, 14 de marzo de 2023.](#)

49 [“Los dramáticos relatos de las víctimas de acoso sexual en la Universidad Javeriana: ‘Se me mandó encima,’” *Semana*, 4 de febrero de 2023.](#)
[“Acoso sexual en la Universidad Javeriana: nuevos testimonios señalan al exdecano de Ciencias Políticas,” *Infobae*, 14 de febrero de 2023.](#)

50 [“The sexual images that a professor from the U. Nacional presented to his classes”, *El Espectador*, 29 de marzo de 2023.](#)

36. Asimismo, tres estudiantes presentaron denuncias por acoso sexual contra Porfirio Ruiz, profesor de filosofía en la Universidad Nacional. Uno de ellos lo hizo en octubre de 2018, otro en julio de 2019, y otro en 2020. En febrero de 2023, se supo que el tribunal disciplinario de la institución sancionó a Ruiz con 20 años de inhabilitación por las dos primeras denuncias, mientras que la decisión respecto a la tercera todavía está pendiente. Este es el primer caso que se conoce en la Universidad Nacional donde la institución penaliza a uno de sus miembros por acosar sexualmente a hombres gays. La organización Colombia Diversa, que acompañó a los dos primeros denunciados, expresó: “Pusimos la lupa en cómo la conducta del profesor se escudaba en un supuesto trato cercano, desparpajado y heterosexual, para empatizar y acercarse a sus víctimas, que podían no sospechar de sus intenciones sexuales por considerarse un hombre heterosexual y disfrazar su acoso de prácticas pedagógicas.”⁵¹
37. Cabe señalar que, como en otros de los casos mencionados, el hostigamiento al que Ruiz sometía a sus víctimas era tanto físico como virtual. En este sentido, el ámbito académico no escapa a lo que puede ser considerado como una tendencia emergente en lo que respecta a la violencia de género, esto es, la violencia de género facilitada por la tecnología. La Ontario Undergraduate Student Alliance (OUSA) la define como “una gama de comportamientos en los que se utilizan tecnologías digitales para facilitar daños basados en la sexualidad, tanto virtuales como presenciales.”⁵² Éste constituye un problema de alcance mundial que impacta especialmente a mujeres, adolescentes y a la comunidad LGBTQ+.⁵³
38. Ejemplos recientes de violencia de género facilitada por la tecnología en contexto universitario son los incidentes ocurridos en marzo de 2023 en la Universidad del Valle de México, donde estudiantes fueron amenazadas en redes sociales luego de participar en movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer,⁵⁴ o en la Universidad de Colima, también en México, donde siete estudiantes fueron sancionados luego de que la

[“Oswaldo Ordóñez, a professor at the National University of Colombia, was accused of sexual harassment”](#) *Infobae*, 29 de marzo de 2023.

51. [“Docente de la Universidad Nacional de Colombia fue destituido por acosar sexualmente a dos estudiantes gays,”](#) *Infobae*, 7 de febrero de 2023.

[“Un colchón en su oficina y acoso a estudiantes: el caso del destituido profesor de filosofía de la Universidad Nacional,”](#) *El País*, 10 de febrero de 2023.

52. [Jordyn Perreault-Laird, Mina Rajabi Paak, Rebecca Godderis. “Remote teaching and technology-facilitated gender-based and sexual violence,”](#) *Academic Matters*, 20 de julio de 2020.

53. El reporte “Causas y consecuencias de la violencia en línea a mujeres y niñas” para el Comité de Derechos Humanos sobre Violencia en contra de las Mujeres de 2018, señala que el 23% de las mujeres a nivel mundial ha reportado y experimentado abusos y acoso por medio de las tecnologías por lo menos una vez en su vida (*Infobae*, [“Violencia de género digital, mujeres, adolescentes y comunidad LGBTQ+ son las principales víctimas,”](#) *Infobae*, 9 de enero de 2022).

54. [“Alumnas de UVM Tlalpan denuncian amenazas tras marcha del 8M,”](#) *La Jornada*, 14 de marzo de 2023.

[“‘Ojalá las acosen y violen’, alertan perfiles en redes que violentan a mujeres de CDMX,”](#) *Excelsior*, 21 de marzo de 2023.

institución comprobara que hacían comentarios discriminatorios y misóginos en un grupo de WhatsApp sobre alumnas y docentes de la Universidad.⁵⁵

39. Para concluir, vale la pena mencionar la resolución de un caso judicial que bien puede considerarse un hito en lo que refiere a los avances contra la violencia de género en el ámbito universitario. En abril de 2023, el Tribunal Superior de Pasto, al sur de Colombia, confirmó la decisión del Juzgado Segundo Civil del Circuito que había ordenado el pago de una reparación a una estudiante de Medicina víctima de acoso sexual por parte de un profesor en 2012 en la Universidad Cooperativa de Colombia (sede Pasto). La denuncia judicial fue realizada en 2020. La estudiante grabó la propuesta que recibió de uno de sus docentes de ayudarla a mejorar sus calificaciones si ella aceptaba tener relaciones sexuales con él, lo cual fue aceptado como material probatorio durante el proceso judicial.
40. Según informa *El Espectador*, “aunque el centro educativo decidió no renovar el contrato del profesor y puso en marcha el respectivo proceso disciplinario, el caso terminó archivado y la investigación interna solo arrancó cuando el denunciado ya no laboraba en la universidad.” La reparación ordenada por el tribunal incluye el pago de una suma de dinero por parte de la universidad para compensar los gastos en que la estudiante incurrió por tener que abandonar su programa de estudios y trasladarse a otra ciudad para continuarlos, además de una reparación simbólica a través de un acto público donde la universidad reconoce la valentía de la joven al presentar la queja. La jueza que confirmó la decisión del Juzgado Segundo Civil resaltó la importancia de la perspectiva de género en el análisis de casos como este a fin de que se procesen y se resuelvan de manera justa.⁵⁶

México: protestas estudiantiles en busca de respuestas a la violencia de género

41. Si bien existen en la actualidad protocolos de prevención, atención, investigación y sanción de la violencia de género en muchas universidades de las Américas, se registran múltiples protestas por parte de los estudiantes denunciando su deficiente aplicación y exigiendo un cambio. A continuación, se presentan dos episodios que ilustran esta tendencia en México, así como la respuesta de las instituciones frente a las protestas.
42. En octubre y noviembre de 2022, autoridades de la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) sancionaron a un grupo de estudiantes y profesores luego de que

55 [“Sanciona Universidad de Colima a 7 alumnos por violencia de género”, *La Jornada*, 31 de enero de 2023.](#)

[“Por chat misógino y discriminatorio, suspenden a 5 estudiantes de la Universidad de Colima”, *Milenio*, 31 de enero de 2023.](#)

56 [“Universidad en Pasto es condenada a reparar a estudiante que sufrió acoso sexual de un profesor,” *Blu Radio*, 22 de abril de 2023.](#)

[“Universidad nariñense se ve obligada a reparar a estudiante víctima de acoso sexual,” *Infobae*, 23 de abril de 2023.](#)

[“Indemnización por acoso sexual? El caso de una estudiante que sí lo logró,” *El Espectador*, 26 de abril de 2023.](#)

realizaran una protesta no violenta motivada por la respuesta de la universidad a una presunta agresión sexual en el campus.

43. En septiembre de 2022, una estudiante de la UCSJ presentó una denuncia expresando que había sido agredida sexualmente por uno de sus compañeros. Abandonó la universidad al mes siguiente, según los informes, debido a las quejas sobre la falta de acción de la universidad en respuesta a su denuncia. Esto llevó a varios estudiantes a organizar una protesta, que incluyó pegar carteles y pintar el patio con tiza. Dos profesoras que se habían involucrado en el conflicto y habían apoyado a los estudiantes fueron despedidas de sus cargos en octubre y noviembre de 2022, respectivamente. Los manifestantes presentaron entonces una petición a la institución solicitando, entre otras cosas, la reincorporación de las profesoras, el esclarecimiento del motivo de su despido, y que no se tomen medidas de represalia contra quienes han alzado su voz respecto al asunto. Sin embargo, luego de su petición, los estudiantes manifestantes recibieron citaciones del consejo de ética de la Universidad.
44. Además, un grupo de 15 profesores hizo una declaración en solidaridad con las dos profesoras despedidas. Según informa *La Jornada*, “en lo que los docentes interpretan como una probable represalia, seis de los firmantes del documento no han sido notificados por la UCSJ si en el próximo ciclo escolar se les asignará algún grupo, cuando normalmente en estas fechas eran informados al respecto.” El 30 de noviembre, la universidad declaró que la denuncia de agresión sexual del estudiante había sido atendida de manera oportuna y de acuerdo con los protocolos de la institución. Según los informes, el perpetrador fue suspendido de la universidad por un año y se le pidió que asistiera a un curso sobre prevención de la violencia.⁵⁷
45. Por otro lado, el 10 de marzo se inició un paro estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en solidaridad con una estudiante que fue presuntamente agredida sexualmente en diciembre de 2022 por su ex-novio dentro del campus de Cuajimalpa. Según informa *Infobae*, el estudiante señalado admitió su culpabilidad, pero aún así la institución lo eximió de responsabilidad. La UAM determinó el 8 de marzo que no podía hacer nada contra el autor por no haber suficiente prueba de lo sucedido. Cuatro campus de la UAM (Azcapotzalco, Xochimilco, Iztapalapa y Cuajimalpa) participaron en el paro pidiendo justicia para las víctimas.
46. La asamblea de estudiantes de Xochimilco emitió un comunicado el 11 de marzo en el que afirma que el incidente en cuestión no es aislado y que ha habido incidentes de abuso sexual no sancionados en la UAM-Cuajimalpa. El comunicado también señala que

⁵⁷[“Cesan a maestras en UCSJ; apoyaron a víctimas de presunta agresión sexual”](#), *La Jornada*, 13 de diciembre de 2022.

[“Queremos dejar de tener miedo en el Claustro de Sor Juana’: estudiantes”](#), *Pie de Página*, 5 de diciembre de 2022.

[“UCSJ atiende queja por violencia de género de alumno contra alumno”](#), *La Jornada*, 1º de diciembre de 2022.

no sólo los abusos sexuales han quedado impunes, sino que las víctimas también han sido sancionadas injustificadamente. Los estudiantes expresaron además que el descontento ha crecido por la falta de perspectiva de género, la incorrecta aplicación de protocolos, la revictimización y la falta de profesionalización de las autoridades.

47. El mismo 10 de marzo la UAM hizo público un comunicado donde rechaza cualquier forma de violencia y reconoce que los espacios universitarios no están libres de violencia de género. El comunicado también menciona que las demandas de la comunidad fueron atendidas de inmediato, particularmente 2en lo que respecta al caso que disparó la protesta. Entre el 15 y el 17 de marzo, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Unidad Cuajimalpa revisó tres casos de violencia de género y acordó la expulsión de dos alumnos, entre los que se encuentra el estudiante acusado por la agresión sexual de diciembre de 2022 en Cuajimalpa, así como la suspensión de un tercero.

48. Además, la UAM afirmó que no habría represalias contra los estudiantes que participaron en la protesta. También expresó su compromiso de desarrollar un protocolo para prevenir, atender y erradicar casos de violencia de género adaptado a cada campus. El comunicado también menciona que la Rectoría General anunciará un programa anual de sensibilización, capacitación y cursos en derechos humanos y perspectiva de género.⁵⁸

49. Como avance significativo, luego de las protestas estudiantiles contra la violencia de género en la Universidad Autónoma de México (UAM), el rector de la institución, José Antonio de los Reyes Heredia, junto con la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, firmaron un convenio para garantizar la seguridad dentro de las instalaciones universitarias. Además, la Fiscalía creó la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales para atender los casos de abuso sexual que involucren a estudiantes de nivel medio superior y superior. Este convenio de colaboración ayudará a los estudiantes a denunciar este tipo de delitos y acceder a asesoramiento, orientación psicológica y acompañamiento legal. Estudiantes y personal de la institución también recibirán capacitación en género y derechos humanos, así como asesoría en procedimientos de atención y justicia. El rector de la UAM aseguró que esta iniciativa permitirá prevenir, atender y acompañar a víctimas de violencia de género. La fiscal Godoy resaltó que se necesitan más acciones para erradicar la violencia de género, pero que las acciones del del acuerdo pueden ofrecer una atención pronta y evitar la revictimización.⁵⁹

58 [“Paro en la UAM destapa denuncias de abuso sexual y violencia de género”](#), *Aristegui Noticias*, 12 de marzo de 2023.

[“La UAM expulsó al alumno acusado de abuso sexual a seis días del paro de labores.”](#) *Infobae*, 16 de marzo de 2023.

[“Reconoce UAM necesidad de erradicar violencia de género”](#), *La Jornada*, 20 de marzo de 2023.

59 [“Fiscalía de CdMx y UAM firman convenio contra la violencia de género”](#), *Milenio*, 12 de abril de 2023.

[“UAM y Fiscalía capitalina firman acuerdo para combatir la violencia de género”](#), *Generación Universitaria*, 14 de abril de 2023.

50. Por un lado, en los casos presentados se nota la existencia de protocolos de respuesta en muchas de las universidades de la región, así como el aumento de las denuncias por violencia sexual y de género, y se ven algunos avances significativos en la respuesta de las instituciones –universitarias y judiciales– a esas denuncias. Por otro lado, quedan en evidencia los múltiples aspectos en los que, en particular para las mujeres y miembros de la comunidad LGBTQ+, estudiar es una actividad de alto riesgo. Muchas de las denuncias no son tramitadas adecuadamente por las universidades y parece ser necesaria la movilización colectiva de los estudiantes para que sus reclamos por respuestas efectivas a la violencia sexual en los campus sean escuchados. Sigue siendo excepcional la sanción contra el docente que incurre en actos de violencia sexual utilizando su posición de poder y su prestigio dentro de la academia, mientras que las personas que denuncian quedan expuestas a potenciales represalias en sus casas de estudio y dentro de los sistemas de justicia. Queda un largo camino por delante para garantizar lo establecido en los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria: que los Estados efectivamente atiendan, investiguen y sancionen la violencia sexual y de género en contexto universitario.

CONCLUSIONES

51. Este informe buscó exponer y analizar dos tendencias en lo que respecta al estado de la libertad académica y autonomía universitaria en la región: la inseguridad en los campus y la violencia sexual y de género en las comunidades académicas.
52. Respecto a la primera tendencia, es claro el vínculo que existe entre acciones de gobierno que erosionan los valores democráticos y vulneran los derechos humanos, y las manifestaciones de violencia en los campus descritas en este informe. En este sentido, las universidades han sido y continúan siendo una caja de resonancia de los conflictos políticos que atraviesan las sociedades de las que son parte, al tiempo que su rol como espacios de producción de ideas y debate sobre estos conflictos se encuentra bajo ataque.
53. Respecto a la segunda tendencia, se desprende de este informe que aquellas estructuras de poder transversales a la sociedad toda y también específicas a las instituciones académicas, las cuales durante largo tiempo han propiciado la violencia sexual y de género también en el ámbito universitario, están siendo profundamente cuestionadas y llamadas a transformarse.
54. En este contexto, los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria en los que se enmarca este informe aparecen como una guía ineludible para orientar el esfuerzo conjunto de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos, tanto a nivel local como regional, para revertir estas tendencias de modo definitivo y avanzar hacia universidades y sociedades más libres y justas.

55. Los informes anuales de la CIDH y sus relatorías especiales son clave para visibilizar el estado de la libertad académica en la región y la necesidad de respuestas inmediatas por parte de los gobiernos al deterioro de derechos y libertades que alcanza a la educación superior.